

## INTERVENCIONES DE NÓMINAS REALIZADAS

MES DE JULIO

AÑOS FISCALES 2017-2018 Y 2018-2019

REGIONES	MENSUAL		CAMBIO ABSOLUTO	PORCENTUAL
	2017-18 - R	2018-19 - *		
ARECIBO	1	4	3	**
PERMANENTES	-	2	2	***
EVENTUALES	1	2	1	100.0
SAN JUAN	9	-	(9)	(100.0)
PERMANENTES	5	-	(5)	(100.0)
EVENTUALES	4	-	(4)	(100.0)
MAYAGÜEZ	14	5	(9)	(64.3)
PERMANENTES	3	5	2	66.7
EVENTUALES	11	-	(11)	(100.0)
HUMACAO	8	4	(4)	(50.0)
PERMANENTES	8	4	(4)	(50.0)
EVENTUALES	-	-	-	-
PONCE	1	-	(1)	(100.0)
PERMANENTES	1	-	(1)	(100.0)
EVENTUALES	-	-	-	-
BAYAMÓN	-	8	8	***
PERMANENTES	-	4	4	***
EVENTUALES	-	4	4	***
CAROLINA	5	39	34	**
PERMANENTES	2	7	5	**
EVENTUALES	3	32	29	**
CAGUAS	5	8	3	60.0
PERMANENTES	2	4	2	100.0
EVENTUALES	3	4	1	33.3
AGUADILLA	3	-	(3)	(100.0)
PERMANENTES	2	-	(2)	(100.0)
EVENTUALES	1	-	(1)	(100.0)
TOTAL	46	68	22	47.8
PERMANENTES	23	26	3	13.0
EVENTUALES	23	42	19	82.6

\* MENOS DEL UNO PORCIENTO

\*\* MÁS DEL CIENTO POR CIENTO

\*\*\* INDEFINIDO

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Corporación del Fondo del Seguro  
del Estado  
Planificación, Estadísticas y Estudios

Fuente de información: Informes mensuales de la sección de Intervenciones de las diferentes regiones. Sujeto a revisión.

Nota: Se sugiere referirse al documento "NP02-16-04" del 26 de abril de 2016 aprobada mediante la resolución A-46-2016, acerca de las normas de la emisión de cartas de relevo dado que la instrucción 4.c. puede impactar los datos de intervenciones realizadas: "Solamente se ordenará la intervención de los libros de contabilidad patronales en aquellas pólizas eventuales cuya prima estimada sea igual o mayor de \$5,000. Si la prima es menor de \$5000, solo procederá la intervención a solicitud del patrono o cuando existan circunstancias que así lo exijan." La región de San Juan cerró operaciones en junio 2018; el personal de Intervenciones fue redistribuido entre las regiones de Carolina, Bayamón y Caguas. La región de Ponce y Aguadilla informaron cero intervenciones completadas durante el mes. La región de Bayamón informó intervenciones completadas durante julio 2018-2019; sin embargo, las partidas de monto en nómina y monto en prima indican cero. No estuvo disponible a la fecha de publicación de esta tabla.

Fecha de Publicación: 9 de agosto de 2018.

Preparado por: BM GA

Persona Responsable: Orlando Montes Rivera, Dr. Asoc. Planificación ext. 5175 [omontes@fondopr.com](mailto:omontes@fondopr.com) y/o Jefe de Planes Estratégicos, Carlos Acevedo Ibarra ext. 5138 [acevedo@fondopr.com](mailto:acevedo@fondopr.com)

Dirección Postal: PO BOX 386028, San Juan, PR, 00956-5028

Dirección Física: Carr Estatal # 21 Esq. Ave De Diego, Urbanización La Riviera, Rio Piedras PR 00956

Teléfono: (787) 769-9959 exts. 5174, 5175, 5138, 5139 y Fax: (787) 774-8444

Fecha de Publicación: Mensual

Fecha Esperada de Publicación: Primeros cinco días del siguiente mes.

Fuente de información: Las estadísticas presentadas provienen de los datos recopilados de las diferentes áreas y oficinas por la Oficina de Planificación y Estadísticas de la CFSE.

Marco Legal: Estos datos estadísticos se preparan y mantienen para cumplir con la Ley Orgánica de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, 11L.P.R.A. Secc. 1 b-3. (p), la cual dispone sobre la recopilación de datos estadísticos para informes anuales a someterse a la Rama Ejecutiva y a la Junta de Directores.

Para obtener una copia: Visite nuestras oficinas de lunes a viernes de 8:00am a 4:30 pm para obtener una copia física. También puede acceder a la página "Web" de la CFSE:

[www.fondopr.com](http://www.fondopr.com). Además, pueden acceder al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico: <http://www.estadisticas.gobiernopr/iepr/inventario.aspx>.